

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0026

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ITOCRU ECUADOR S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ITOCRU ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de enero de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

402
de 5 MAR 1993

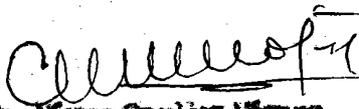
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el / 916, tomo 124, el 05 de Marzo de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/16'880.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/332'880.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/16'880.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- ... es de Trecientos treinta y dos millones ochocientos ochenta mil sucres (S/332'880.000,00) dividido en trescientos treinta y dos mil ochocientos ochenta (332.880) acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres (S/1.000,00) cada una".-

Quito, 11 de Marzo de 1993.


Dr. Víctor Quintos Viquez
SECRETARIO GENERAL ECUADOR

EXT. 166.3.III.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO